

Junta del Colegio de Medicina de 16 de Junio de 1807.

Sres D^{os}
D^{os} Cepa.
D^{os} Maestro.
D^{os} Espallat.
D^{os} Ruiz.
D^{os} Ronquillo.

En dho dia concurridos los S^{res} del margen se leyó el memorial de D^o Juan de Mata del Pozo cursante en medicina, que acompaña, en el que solicita se le admita al examen del grado de bach.^o en dha facultad por las razones que expone, y enterados los S^{res} vocales procedieron a votar en la forma siguiente.

S^{or} D^{os} Cepa: q^e ning^o de los q^e se han graduado de S^{res} en Medic.^a de algunos años a esta parte. debieron ser admitidos al grado por el S^{or} D^{os} y Examinador, por no haber hecho sus estudios conforme a las leyes mandadas, berrand en la Univ.^a: pero en atención a q^e ya se hallan graduados, y q^e serian perjudicados los que se podrian conseguir, reclamando la multitud de S^{res} que se admiten a las funciones propias del bachillerato. mas los q^e no lo estan, que no se les admita al grado, hasta q^e justifiquen haber estudiado quatro años en la misma facultad por el orden que previene el plan de estudios, q^e no siendo el precedente de esta ultima clase, para que no se le admita su solicitud.

S^{or} D^{os} Maestro: q^e desde el año de 1799 hasta el presente, en q^e ha habido tantas reformas en el estudio de medicina, careciendo de los documentos necesarios p^o su instrucción no es extraño el q^e los Jueces Examin^{es} hayan admitido al grado de S^{res} en dha facultad a algunos profesores, a quienes faltase algun requisito, como en efecto resulta al leer los varios planes, que se han cotrajado en este dia. Con respecto a votos es el mismo voto q^e el anterior p^o las razones expuestas. Y en quanto al voto profeso en atención a no haber parecido el plan de reunion, ni saber a qual de ellos pertenece, no vota.

S^{or} D^{os} Ronquillo: el voto es por D^{os} Cepa.



por por Espiellas: supuesto que le erod en circunstancias tan favor-
rables como los admitidos en la junta od se erod mismo mes,
quesele admita.

por Sr Ruiz: voto od Sr Sr Cepa.

por Sr Sr: voto en junta.

Acuerdo: el voto od Sr Sr Cepa.

Con lo q. se concluis esta junta, q. firmaron dos de dhas Sras
i yo el Entregado interino en la secretaria en feo de ello.

Don Crezol D. Maerax
Rton

Don Mora.
Encargado inter. de la Secia.

AVSA



Summa del Colegio de Medicina de 16 de Junio de 1807
para recibir el título de Licenciado en Medicina de J. G. Juan
de María del Soco, concurrido en esta facultad de D. G. acampa-
na

P. J. J.
D. J. J.

7 - 3

El
Hon. Rector y Junta de Medicina de esta
R. Universidad.

D. Juan de Utrata del País Profesor de Medicina
de esta Universidad con el debido respeto expone; que
hallándose estudiando Algebra en el mes de Enero de
1804 en el qual se publicó el plan que actualmente
sigue en la facultad de Medicina, por lo que se
halló imposibilidad de ordenar sus cursos y estudios
segun previene dho plan, y obligado por lo mismo
a concluir el año de Algebra segun el antiguo plan,
y estudiar, en observancia del nuevo, en el siguiente
Física experimental; de lo dho se evidencia que el Supli.
came por un conjunto de circunstancias imprevistas se
vio precisado a concluir, que efectivamente concluyó cuatro
años de filosofía, con los que y tres de Medicina se
podría graduar, se evidencia igualmente que habiéndose
publicado el nuevo plan quando le era imposible al exp.
nente abandonar el Algebra y pasar a Física experimen-
tal sin exponerse a perder los cursos, y confiado por
otra parte que por motivos tan poderosos podría, llegado
caso recibir el grado de B. en Medicina con los quattros
años de filosofía y tres de medicina, puesto que de ninguna
manera tubo en su mano el truncar sus estudios por lo que
llamado el tipo en que se publicó el plan como contra de su
publicay.º por todo lo qual conduce suplicando rendi-
dam.º a V.º tengan á bien concederle la gracia de tener

año de Medicina podese graduar, epora en que lo
debia haver, sino hubiera sido lo intempusito p^a el es.
ponerme a la publicaⁿ del plan, y tener los suiz años
de filosofia y medicina necesarios para el grado, pues ca^o
conmario se le sigue la inevitable perdida de un año, y
el Suplic^{te} recurre a la mayor mud.

Dios Nro Señor que a 11 m^{os} a. Salamanca
Junio 15 de 1807.

Juan de Mata del Pozo

AVSA

